

## RESEÑA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2021 EN EL MEFP

A las 17'30 h del día 31 de agosto de 2021, se reúnen en el Ministerio de Educación y Formación Profesional:

- Por el MEyFP: Pilar Alegría, Ministra de Educación; Alejandro Tiana, Secretario de Estado de Educación.
- Por parte de FEDADi: Raimundo de los Reyes, Jaume Bonet, Toni Glez. Picornell y José Antonio Martínez

Como respuesta a la solicitud formulada por FEDADi ante el cambio de titular en el Ministerio y con objeto de mantener un primer contacto con la nueva Ministra.

La Ministra agradece, en primer lugar, la disponibilidad de FEDADi para celebrar la reunión en estas fechas, muestra su disposición a trabajar conjuntamente, y cede la palabra al Presidente de FEDADi para que exprese nuestras inquietudes.

Raimundo de los Reyes comienza su intervención deseando nuevamente a la Ministra éxito en su gestión y agradeciendo la prontitud en la celebración de esta reunión.

A continuación presenta a los asistentes y explica a la Ministra qué es FEDADi y su trayectoria, subrayando su amplia representatividad y el trabajo basado en el consenso.

Dicho esto, y ante el proceso de implantación de la LOMLOE en el que nos encontramos inmersos, se le trasladan las valoraciones que ya hicimos a su antecesora en cuanto a la necesidad de superar la anterior Ley educativa y sobre los muchos aspectos positivos que FEDADi ve en el nuevo texto (atención a la diversidad, repetición como medida sólo excepcional, expectativa de un nuevo currículo más adecuado a las necesidades formativas reales, explicitación de la prioridad de lo público, eliminación de las convocatorias de septiembre en ESO, expectativa de una nueva regulación de la profesión docente, adaptación a los retos de la agenda 2030, etc.). Pero también nuestra decepción por el escaso avance que supone precisamente en lo que a la dirección de centros se refiere. En este sentido repasamos con ella nuestro concepto de profesionalización, basado en la consecución de autonomía real y el efectivo liderazgo pedagógico, así como en la idea de equipo frente a la personalización actual en la sola figura del director o directora, y las necesidades que implica: revisión de los procesos de selección, formación, evaluación y reconocimiento. Ante lo cual hemos sugerido nuevamente la oportunidad de una normativa básica que fije al menos unos mínimos que garanticen dicha profesionalización, para lo cual aportamos nuestro Marco para la Buena Dirección, que le habíamos remitido previamente, y que ha sido “el gran olvidado” en todo el debate de la Ley. Asimismo, sugerimos que se estudie la conveniencia de establecer un instituto o centro para la cualificación directiva, de modo similar al que acaban de estrenar en Baleares.

El Ministerio acepta y comparte la idea de que es necesario avanzar más en esto, y a propuesta del Secretario de Estado acordamos la constitución en breve de una comisión, con presencia también de FEDEIP, en la que trabajar propuestas concretas para estos avances.

Por otra parte, se indicó a la Ministra que el carácter no finalista de los fondos con que se va a dotar a las comunidades, sin determinar cuantías para educación ni destino específico de los mismos hace que algunas comunidades no contemplen refuerzos de profesorado ni dotaciones especiales para este curso, dándose la circunstancia de que en algunas de ellas los centros no podrán garantizar las medidas establecidas por Sanidad en todas sus aulas.

Por último, reiteramos nuestra permanente disposición a aportar el punto de vista profesional que representamos a cuantos aspectos de mejora de la educación pública se nos requiera.

La Ministra cerró la reunión insistiendo en que comprobaremos que la disposición al diálogo y la colaboración serán reales, así como solicitándonos, ante las muchas tareas pendientes, nuestra actuación proactiva para abordarlas. (Nota: el Real Decreto sobre evaluación y titulación está en sus últimos trámites y creen que lo tendremos este mes. Y la Ley de FP irá al Consejo de Ministros el día 7, que aprobará su envío a las Cortes Generales.)

Asimismo, aceptó la invitación para estar con nosotros en el próximo congreso de noviembre.

